Acuerdo para Evitar la Doble Imposición en la Operación de sus Compañías Navieras en el Transporte Internacional entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Islámica de Irán

Fecha de firma: 30/09/1987

Fecha de B.O.: 18/10/1989

Vigencia: 10/11/1989

Observaciones: